

ACTA 099-2018

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día cinco de abril del dos mil dieciocho.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señora Eida Montero Cordero, Señor Álvaro Rojas Montero.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señora Vanessa Mora Vega, señor Pablo Zúñiga Méndez.

REGIDORES SUPLENTES:

señora Eduvina Chinchilla Borbón, señora Patricia Ureña Miranda, señor Henry Mena Camacho.

SINDICOS PRESENTES:

Señora Marielos León Blanco, síndica San Marcos.

Señor Manuel Vargas Blanco, síndico San Lorenzo.

Señor Juan Diego Blanco Valverde, síndico San Carlos.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña (Vice Presidente Municipal), señor Jorge Godínez Mora, señora Eduvina Chinchilla Borbón.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Lectura y Aprobación de la Agenda
- 2.** Atención a Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú
- 3.** Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores
- 4.** Lectura de Correspondencia
 - A. Recibida
- 5.** Informes
 - A. Funcionarios Municipales
 - B. Concejos de Distrito
 - C. Comisiones y Representaciones
 - D. Alcaldesa Municipal
- 6.** Mociones
- 7.** Asuntos Varios

ARTÍCULO II: ATENCIÓN A COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE TARRAZÚ.

El señor Presidente Municipal presenta moción oral de orden agenda, con el fin de tratar un tema de interés.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Se aprueba moción oral de orden de la agenda con el fin de que después de atención al público, se toquen dos temas de asuntos varios, esto por ser de suma importancia.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Comité Cantonal de la Persona Joven:

Se presenta las jóvenes Adriana Naranjo Barboza y Carolina Valverde Fallas.

El señor Presidente Municipal comenta que la intención es hablar con todo el comité, pero únicamente ustedes dos vinieron, así que sugiere que la Comisión Jurídica se reúna y se valore este tema, porque no se puede seguir en esto, que solo unos pocos estén interesados y no estén en anuencia el resto de las partes, es un comité cantonal y la idea es que todos estén trabajando.

Como se comentó hay una mala comunicación, y eso no puede ser, se tiene que analizar a ver si se puede hacer un cambio, todos tenemos cosas, pero ante llamado de Concejo tienen que venir, dado que se asumió un compromiso.

Así que lo mejor es mandarlo a la comisión jurídica y analizar, y que ellas lo comuniquen al resto de los compañeros, que, si no están interesados que lo indiquen a sus compañeros, pero de verdad es de esa tesis.

Los señores regidores consideran importante que se le pueda hacer las consultas al encargado de la zona, con el fin de que nos oriente a saber que procede.

El señor Presidente Municipal comenta que sabe que ustedes dos están anuentes y pide que lo comuniquen y que hagan saber a los demás, si están o no interesados en continuar, no se trata que trabajen 2, es todo un comité.

Que pena que haya sido corto el momento, pero no se pudo hacer lo que se requería, se agradece que estén ustedes dos, muchas gracias.

La joven Carolina Valverde manifiesta que si ha costado mucho la comunicación, se propone proyectos pero lo dejan ahí, no saben nada, ellas están anuentes, pero Salomé hace las cosas sola y ellas que quieren aportar, pero no le comunican nada.

La joven Adriana Naranjo comenta que una compañera esta fuera del país y otros nunca han venido a reuniones.

El señor Presidente Municipal da las gracias.

Se presenta el regidor Jorge Godínez Mora, siendo las 8:20 a.m.

Asuntos varios:

1. El señor Presidente Municipal retoma el tema del horario de sesiones, con el fin de modificarlo, se ha hablado y no se ha tomado alguna decisión y para no hacer más largo este asunto, sugiere que se tome una decisión, básicamente es con esa idea, dentro del buen desarrollo de todo, quiere que sea un tema de consenso.

Había una posición de que si y de que no, él por tema de lealtad es que si está de acuerdo en que se modifique.

La regidora Montero Cordero manifiesta que uno de los puntos es que los síndicos se les complica venir en las tardes.

El síndico Vargas Blanco comenta que no le afecta si las sesiones son en la mañana o tarde.

La síndica León Blanco manifiesta que a ella tampoco le afecta el horario de las sesiones.

El regidor Godínez Mora comenta que durante estas 2 últimas semanas se le ha acercado la gente, como los de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia y San Marcos y le han dicho que se tomara en cuenta cambiar la hora de sesión, ya que la gente se le hace difícil venir en la mañana, no legislamos para interés propio sino para la gente, pero si vemos ha sido baja la influencia de público, que vengan a ver sesión ya no vienen, ya que se complica que saquen una mañana, así que varía gente les dice que es complicado venir en la mañana, en cambio en la tarde ya pueden tener más disponibilidad de tiempo.

La señora Alcaldesa indica que se tiene que tomar en cuenta la situación del compañero regidor Juan Carlos Sánchez, dado que le comentó que en la tarde no puede por el tema de salud, y nosotros no sabemos en que condición va a llegar.

Le extraña ese comentario de la gente, ya que si vienen en la mañana, si viene gente a la sesión, además, hay más espacio, fue tema de que se piensa en el público, así como en los funcionarios, que si no están es complicado, y las respuestas se tienen que dejar para otra sesión, es la tercera vez que se cambia los horarios.

Siempre se modificó por su conveniencia, para que todos estuviéramos.

Si nos hemos querido acomodar entre todos, también se tiene que ver los temas de agenda de todos, es decisión de ustedes, pero había dicho que le parece que se tiene que tomar en consideración a los funcionarios para que estén, no se puede obligar a que estén después de las 4 de la tarde.

El señor Presidente Municipal indica que por eso se había sugerido en la tarde, después del medio día para que estén los funcionarios.

Si insiste en que sean los jueves porque tiene restricción, el otro tema es que en los últimos dos meses ha tenido juicios, siempre son en la mañana, lo que quiere es un consenso y no ser impositivo, es ver alternativas.

La regidora Mora Vega comenta que la posición de ella es la misma, en su caso personal los niños se los cuidan en la mañana, y también por el caso de Juan Carlos, él le solicitó de que lo apoyaran en que sea en la mañana, que en la tarde se le dificulta.

El señor Presidente Municipal indica que si al compañero Juan Carlos se le tiene que ayudar en el tema de traslado, sabe que se puede colaborar, y entiende que en la tarde puede estar lloviendo y que se le dificultaría su traslado.

El regidor Mena Camacho comenta que para él le quedaría mejor en la tarde.

El síndico Blanco Valverde comenta que el horario de trabajo de él es en la tarde, ya que entra a trabajar a las 3, por lo que se le dificultaría asistir a las sesiones.

La regidora Montero Cordero comenta que la posición es la misma, y los motivos es la misma.

El regidor Rojas Montero indica que es más favorable las sesiones en la mañana, para la condición de él es mejor en la mañana.

El síndico Blanco Valverde manifiesta que el regidor Godínez Mora es un y se tiene que valorar en estar todos, sabe que en mayor hay nueva elección de

presidencia y vicepresidencia en este Concejo, así que propone que se espere a que pase dichas elecciones para tomar la respectiva decisión.

El señor Presidente Municipal indica que no hay prisa en tomar la decisión, pero cree que se tiene que valorar, por lo que está de acuerdo con lo que dice el síndico Blanco Valverde.

Pero si le parece honesto y leal, así que si lo respeta, mejor esperar y que se decida con el nuevo directorio.

2. Así mismo, el señor Presidente Municipal informa que los de la Municipalidad de Naranjo les envió la invitación para la inauguración de la Feria de Café que ellos están organizando, la inauguración es el otro sábado, 14 de abril, sin embargo, lamentablemente no puede ir porque va a estar fuera del país, no sabe si están disponibles de ir.

Si hay transporte se podría organizar la visita.

La señora Alcaldesa comenta que el sábado el carro está destinado para ir a una capacitación en la casa de la cultura en Puriscal, sin embargo, va a consultar si hay presupuesto para que otro carro pueda llevarlos.

El señor Presidente Municipal indica que considera que se debe de ir por un tema de cortesía.

El regidor Jorge Godínez Mora se retira de la sesión, siendo las 9:30 a.m.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 097-2018, del veintidós de marzo del 2018, se aprueba con las siguientes objeciones:**
- **Acta de la Sesión Ordinaria 098-2018, del veintinueve de marzo del 2018, se aprueba con las siguientes objeciones:**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La señora Laura Guerrero Sorio, Directora de la Escuela de Bajo Canet, mediante el oficio EBC-002-18, solicita de parte de la Dirección y Junta de Educación de la Escuela ajo Canet, de la manera más atenta colaboren con el mejoramiento del manejo de las aguas pluviales de la carretera pública, colindante con nuestra institución. Lo anterior debido a que la institución se encuentra en desnivel y según las evaluaciones de la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo del MEP en sus informes de geología DIEE-PAE-0076-2018, el sistema de aguas pluviales es deficiente, debido a tuberías de evacuación que se encuentran obstruidas. Tomando en cuenta que el terreno del centro educativo se encuentra bajo el nivel de la calle, se encuentra un riesgo muy importante de que en una fuerte lluvia las aguas ingresen en el terreno de la escuela y se vuelva a presentar la saturación de los taludes, aumentando la posibilidad de que se active de nuevo el deslizamiento.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: Se traslada oficio EBC-002-18, emitido por la Dirección de la Escuela de Bajo Canet, al Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, a través de la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez.

Dicho traslado se basa en que solicitan se colabore en el manejo de las aguas pluviales de la carretera pública, colindante con la institución.

Se solicita analizar la nota y brindar la respuesta correspondiente.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. La Asamblea Legislativa de Costa Rica, mediante el oficio AL-DSDI-OFI-0231-2018, consulta el expediente N° 20-059, adición del artículo 218 bis a la Ley N° 5395, Ley General de Salud, de 30 de octubre de 1973, y sus reformas.

3. La Asociación de Desarrollo de San Lorenzo, solicitan los permisos pertinentes e informales que desean hacer una feria deportiva el próximo 21 y 22 de abril, con motivo de la inauguración del techado de la cancha multiusos de San Lorenzo, proyecto que están desarrollando. Esta feria contará con los permisos de la Cruz Roja, Fuerza Pública, permisos de funcionamiento del Ministerio de Salud, presentaremos también el compromiso de la Asociación para la recolección de basura durante la actividad y después de la misma, se hará también un informe de ingresos y egresos de la actividad al Concejo Municipal. La feria contará con las siguientes actividades: partidos de fútbol sala los dos días, ventas de comidas, stands de productos y artesanías de la zona, zumba los dos días, recreativa el domingo y baile de cierre, el domingo después de las 6 de la tarde. En calidad de organizadores queremos que nos ayuden y tomen en cuenta para realizar dicha actividad, les agradecemos toda la ayuda posible.

Los señores regidores indican que hasta que no presenten el expediente con todos los permisos no se les dará la autorización.

4. El señor Rafael Cordero Jiménez, solicita la ayuda con el arreglo del camino que va desde San Joaquín de Tarrazú a los Llanos de Dota, esto por cuanto en la pasada tormenta Nate, quedaron varios derrumbes en dicho camino. Ya se han realizado varias gestiones con personeros del área de gestión vial para ver la posibilidad de que nos cedan el tractor para la limpieza de dicho camino ya que lo que tenemos es un paso muy pequeño, gracias al esfuerzo de los vecinos pudimos llevar un tractor y este solo hizo un paso pequeño en espera de que se pueda realizar un mejor trabajo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: Se traslada nota emitida por el señor Rafael Cordero Jiménez, al Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, a través de la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez.

Dicho traslado se basa en que solicita la ayuda con el arreglo del camino que va desde San Joaquín de Tarrazú a los Llanos de Dota, esto por cuanto en la pasada tormenta Nate quedaron varios derrumbes en dicho camino.

Se solicita analizar la nota y brindar la respuesta correspondiente.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. La Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO), mediante el oficio AGCE-89-2018, informan la misión, la cual es que son una organización no gubernamental que desarrolla programas sociales y servicios para las personas mayores, promueven la incidencia política y la sensibilización acerca de la vejez y el envejecimiento. A pesar de los importantes avances en la defensa y exigibilidad de los derechos de las personas adultas mayores, siguen siendo constantes las violaciones a diversos derechos que sufre esta población. Se ha considerado necesario dar a conocer este hecho, por eso, varias instancias, entre ellas la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Red Internacional para la Prevención del Abuso y Maltrato en la Vejez (INPEA), idearon entre las estrategias conmemorar el 15 de junio como "Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato contra las Personas Adultas Mayores", con el fin de sensibilizar a la población de las constantes agresiones de las que son víctimas este grupo etario. Desde AGECO, se considera que este día debe darse a conocer a la población costarricense y aprovecharse para realizar actividades donde sean las mismas municipalidades y las personas adultas mayores, quienes de manera articulada protagonicen la defensa y exigibilidad de los derechos de este grupo etario, mientras que se brinda información sobre las diversas formas de maltrato, así como las posibles modificaciones que son necesarias para la reducción y erradicación de este tipo de situación. Con base en este hecho, les instamos que como gobierno local realicen una actividad el 15 de junio o fecha cercana a esta, que haga reflexionar a las personas del Cantón sobre la importancia de frenar el maltrato contra las personas adultas mayores, realizando una actividad, donde se trate de informar y sensibilizar a las personas adultas mayores y de otras edades.

Se solicita se traslade a la comisión de actividades municipales con el fin de que analicen la posibilidad de celebrarlo.

6. El señor Alejandro Navarro Cruz, Gestor Cultural de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio GC 23-2018, solicita la colaboración para la toma de un acuerdo por parte del Concejo Municipal el cual le otorgue carácter de interés cultural el proyecto del festival internacional de folklore a realizarse el próximo mes de agosto en el marco de la conmemoración del 150 aniversario de nuestro cantón, mismo que se está coordinando con la Asociación Folklórica Atarazu y para el cual ya están confirmados 2 grupos artísticos uno de Colombia y otro de México. Este festival se pretende realizar en distintas instituciones y espacios comunales de los tres distritos de Tarrazú en los días del 5 al 11 de agosto con el objetivo de involucrar a la población de las distintas comunidades y asociaciones de desarrollo con la celebración de nuestra historia e identidad.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: De acuerdo con el oficio GC 23-2018, emitido por el Gestor Cultural de la Municipalidad de Tarrazú, es que se declara de INTERÉS CULTURAL CANTONAL el Festival Internacional de Folklore, a realizarse el próximo mes de agosto en el marco de la conmemoración del 150 aniversario de nuestro Cantón.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. El señor Alejandro Navarro Cruz, Gestor Cultural de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio GC 22-2018, sugiere que se realice tres sesiones del Concejo correspondientes a los meses de junio, julio y agosto del presente año en espacios públicos de los tres distritos esto con la intención de acercar el quehacer municipal a las comunidades en el marco de las actividades conmemorativas del 150 aniversario del cantón. Es importante que la población no solo se apropie de los espacios, sino que conozca de la historia y la importancia del gobierno local. Justamente interesa desde la oficina de Gestión Cultural que la población del cantón se informe tanto de las labores municipales como de la proximidad de la celebración del 150 aniversario.

Los señores regidores solicitan a los síndicos que indique la fecha y hora para la realización de dichas actividades.

8. La Fundación Líderes Globales, invitan a que participen del "V Encuentro Internacional de Gobiernos Locales y Estatales a realizarse del 21 al 27 de mayo del 2018, en Benjing, República Popular de China".
9. El Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio P.S.G.V 021-2018, extiende la invitación a la Capacitación de Seguridad Vial, Señalización y Demarcación de Vías, programada para el viernes 13 de abril a partir de las 8:30 a.m, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad. Esta será facilitada por el Licenciado Jeremy Corrales, COSEVI y la Licenciada Andrea Rojas de la Empresa 3M de Costa Rica.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

Distrito San Carlos: el síndico Blanco Valverde comenta que el trabajo que se hizo en Mata de Caña, si ven se está desfondando y si sigue así en invierno se va, es por la entrada de San Martín, se debería de solicitar una inspección a CONAVI, dado que es ruta nacional.

La señora Alcaldesa manifiesta que ya CONAVI tiene conocimiento, pero si es importante reforzarlo, que de acuerdo a los informes de los síndicos de San Lorenzo y San Carlos.

Distrito San Marcos: la síndica León Blanco manifiesta que se solicitó a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal para reunir a todos los comités de caminos y Asociaciones de Desarrollo, para que informen sobre el plan quinquenal, porque ahorita viene el presupuesto, antes de que llegue para que la gente este

enterada de cómo se va a trabajar este año, dado que son muchos los proyectos que llegan y poco lo que se puede ejecutar.

Sobre Calle Vieja de Guadalupe, dicen que la otra semana reparan las cunetas para seguir con el camino, le preocupa que el camino está muy feo para bajar en carro y un día hubo un choque.

Distrito San Lorenzo: el síndico Vargas Blanco comenta sobre el plan quinquenal, ya tienen programada una reunión con el Distrito de San Lorenzo para que se exponga sobre el mismo por parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, la gente lo que dice es que los van a dejar botados.

Sobre las partidas específicas, ayer vino y la señora secretaria le dio los proyectos del distrito, pero los tiene que revisar y analizar, eso le corresponde a la Arquitecta de Desarrollo y Control Urbano y solo uno de cabezales en quebrada arroyo es de la UTGVM.

Hay muchas cosas que están en liquidación y es importante que se apruebe para que se pueda trabajar.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Comisión de Hacienda y Presupuesto: la regidora Mora Vega comenta que pensó que el señor Presidente Municipal lo iba a hablar la sesión pasada, lo que se habló, para poder aprobar el presupuesto queremos conocer algunas cosas, ya que somos lo que aprobamos, quieren conocer el proyecto de la parada de buses, antes de aprobar el presupuesto, nos dijeron que hay diseño, ver que se va a hacer, como se trabajará, si la empresa está dispuesto a pasarse, si se va a cobrar. Además, sobre la compra del lote para el Centro Diurno, lo que se hablo es que nos enseñen los estudios, la comisión que nos dé un informe, como se va a trabajar, como se va a construir, el mantenimiento.

Son esos dos temas, antes de aprobar si se puede hacer, esto para que el Concejo lo conozca.

La señora Alcaldesa comenta sobre la parada de buses, ya lo había hablado, se dijo sobre el CTP autorizó el traslado de la parada, y que fuera en el parque con 2 espacios para taxis, se hizo la inspección con la Unidad Técnica de Gestión Vial, los 30 millones de colones que ahí van presupuestados no son suficientes, se habló que no se iba a iniciar con la adaptación, es inclusivo al parque, se va a hacer una isla.

Se habló sobre el tema que la unidad técnica ayude un poco porque es un tema vial.

Se reunió con el señor Gilberth Fernández, el dueño de la empresa y esta anuente a que si hacemos la oficina la paga un alquiler.

La regidora Mora Vega consulta si fue verbal o por escrito.

La señora Alcaldesa comenta que lo que nos interesa es que la parada este ahí con las 2 paradas de taxis.

La regidora Mora Vega consulta si está dispuesto a alquilar.

La señora Alcaldesa indica que si hacemos la oficina podemos darle el alquiler, pero ya queda a criterio de él si quiere poner la oficina.

La regidora Mora Vega consulta si hay espacio y para los baños.

El señor Presidente Municipal consulta si hay espacio para local comercial.

La señora Alcaldesa comenta que no se autorizó para un local comercial, pero si tiene un espacio y baños.

El señor Presidente Municipal comenta que entonces solo hay espacio para la venta de tiquetes.

La señora Alcaldesa manifiesta que sí, la parada va a tener para la venta de tiquetes y los servicios sanitarios, se tiene que hacer un convenio para el alquiler.

Lo principal, el permiso del CTP si esta.

Sobre la compra del lote para el centro diurno, se hicieron los avalúos, eso se tiene que sacar a cartel y puede concursar cualquier persona que quiera vender un lote.

Se había presentado un anteproyecto.

Se mandó nota de solicitud a la Iglesia San Marcos Evangelista para comprar un lote en el Bajo del Río, y ellos dijeron que no porque era para los catecúmenos, y porque el señor que donó dicho lote dejó estipulado que solamente se utilizará para dicho fin, así que rechazaron la donación.

Se vieron tres terrenos, pero el Asturiano es la mejor opción.

Conapam da dineros para el cuidado de los adultos mayores, por eso se tenía que hacer una asociación y ya le comentaron que el señor Presidente Municipal colaboró para que se inscriban.

Ellos apoyan mucho, dan dinero para el cuidado, dan sillas de ruedas, acondicionan baños, entre otros.

La regidora Mora Vega consulta si con los 80 millones de colones solo se compra el lote.

La señora Alcaldesa indica que sí, igual llego otra oferta, pero se tiene que hacer la licitación, tienen que haber 3 oferentes y el terreno queda a nombre de la Municipalidad.

La regidora Mora Vega consulta si la Junta de Protección Social es quien construye el edificio para el centro diurno, pero como se mantiene.

La señora Alcaldesa comenta que efectivamente es la Junta de Protección Social quien hace la construcción, juntamente con CONAPAM, y la Asociación es quien da la administración.

El señor Presidente Municipal consulta cual es la diferencia entre el Hogar de Ancianos y el Centro Diurno.

La señora Alcaldesa indica que con el convenio que firmó la Municipalidad y la Caja Costarricense del Seguro Social, el día de ayer empezaron a dar la charla, hablan de que hay políticas sobre el abandono de adulto mayor en los hogares de ancianos y sufren depresiones.

La mayoría de lo que atienden en los hogares es por tema de depresión, que los familiares los dejan y no van más a visitarlos.

La idea de los centros diurnos es que los cuiden, comparten con otras personas, pero la ventaja es que regresa a su hogar y los fines lo tengo que cuidar.

Eso es lo que se promociona sobre el maltrato y abandono del adulto mayor y eso se mantiene a través de todas esas ayudas.

En los centros diurnos se pueden establecer reglamentos y se puede cobrar.

El regidor Mena Camacho comenta sobre la solicitud de donación del terreno que está a nombre de la Iglesia San Marcos Evangelista, si se trasladó a Monseñor.

La señora Alcaldesa indica que si, pero lo que dijo fue que se reunieran y cuando estuviera la documentación él colaboraba, pero luego se dijo que ellos lo iban a hacer para otra cosa, ya que hay documento de la persona que dio la donación y dijo para que era el uso de ese terreno y que no iban a incumplir con ese testamento.

El señor Presidente Municipal indica que hay otro punto que genera duda, hay 7 millones para la remodelación del parque.

La señora Alcaldesa comenta que es por el mismo tema de la parada de buses.

El señor Presidente Municipal indica que dice que es para la plazoleta.

La señora Alcaldesa comenta que eso es una partida específica, para el mejoramiento de la plazoleta.

El señor Presidente Municipal comenta que le gustaría, no va a asumir la posición de improbar presupuesto, no tiene sentido, va en contra del pueblo, pero si quiere que haya más comunicación, no con el afán de co-administrar, sino de sugerir, es entendible que tengamos interés en proyectos y quiere tener el apoyo.

Con la regidora Mora Vega han hablado y quieren estructurar el tema del anfiteatro, espera irse con ese anfiteatro en uso.

La señora Alcaldesa indica que en algún momento lo dijo, el contador ha reclamado de que cada vez que cita la comisión de presupuesto nadie llega.

Para la elaboración de presupuesto que seamos más vigilantes para que todo esté bien, se tiene que reforzar al Contador con el tema de presupuesto, ya que hay mucha recarga de trabajo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: Se aprueba el presupuesto extraordinario N° 01-2018, el cual contiene la liquidación del año 2017 por un monto de ¢841.916.640.32, además de ¢403.200.618.00 de transferencias de Ley para la Atención de la Red Vial Cantonal, recursos del IMAS para la red de cuidado y del proyecto del PANI, para un total de ¢1.245.117.258.32.

ACUERDO EN FIRME.

La señora Alcaldesa considera que se tiene que dar una charla de cómo está conformado el presupuesto, que se asigna a cada rubro, porque y cuando llega el presupuesto ya sepamos porque va eso ahí.

La regidora Mora Vega indica que ella quiere que cuando ya llegue la sesión de presupuesto, ya ella lo haya visto, para poder venir con las dudas, dado que en el momento no las hay.

La señora Alcaldesa comenta que es importante la capacitación.

El señor Presidente Municipal indica que si quiere que la Arq. Lidy Gamboa Chacón, venga a presentar la parada de buses para el jueves 19 de abril.

La señora Alcaldesa comenta que no hay problema.

La regidora Mora Vega consulta sobre la parada, que pasa si viene gente que no la quiere que se haga ahí, se queja.

El señor Presidente Municipal indica que no pasa nada.

La regidora Mora Vega comenta que estamos hablando de impuestos que pagamos todos.

La señora Alcaldesa indica que hace algunos años, cuando el señor Félix era el dueño, la señora Emilia Retana hizo un escrito y ella lo apoyo y trajeron a canal 7, ya que fue donde era en el Centro Agrícola la parada y la quitaron de ahí, y la gente que estaba cuando los vinieron a entrevistar, y el señor Félix dijo que ellas eran las únicas disconformes y les prohibió las encomiendas a la Municipalidad y que ellas utilizaran el servicio.

A la gente nunca se les va a quedar bien.

El señor Presidente Municipal manifiesta que lo que se tiene que hacer es ejecutar, nunca se le va a quedar bien a nadie.

La regidora Mora Vega comenta que lo dice porque es el dinero de los vecinos.

La señora Alcaldesa manifiesta que el CTP realizó las inspecciones en diferentes lugares y el parque fue la mejor opción.

D. Informe de la señora Alcaldesa Municipal:

1. Cuando ingreso dijo que tenía que ir a varios juicios y una de ella era contra Lizbeth Bolaños y ya salió la resolución y gracias a Dios ganamos el proceso, por lo que la señora tiene que pagar la prohibición que se le pago. Sigue la fase de ejecución de sentencia y ya determinar el monto.

El señor Presidente Municipal indica que lo importante es que cuando se de en firme que se proceda con el pago.

2. El día de ayer llegaron los funcionarios del Centro Agrícola, para tratar un tema importante, de la cual solicitan el apoyo de este Concejo Municipal, sin embargo, solicitó que para formalidad trajeran la nota, ellos lo que quieren, que es sobre todo el tema aguacatero, tema frutal, tienen un proyecto ambicioso con Coopetarrazu, es una cantidad exagerada de hectáreas de aguacates, lo tienen proyectado a 4 años, pero ellos ahorita, lo que quieren, es como Carlos Alvarado quedo como Presidente electo de Costa Rica, que

pueda nombrar al señor Francisco Dallanes Álvarez, como Ministro de Comercio Exterior, esto por la experiencia que tiene.

Lo que quieren es que coloquen a personas en ministerios que tengan conocimiento en los campos correspondientes.

Así que quieren ver si son escuchados, y don Francisco los ha apoyado mucho con todo este tema.

Así que lo que quieren es ver si dan apoyo bajo un acuerdo.

La regidora Mora Vega indica que más o menos tiene conocimiento del tema, ya han exportado aguacate, sabe que han luchado mucho, así que está de acuerdo en apoyar.

La señora Alcaldesa indica que pidieron colaboración con el Gestor Ambiental, porque también va de la mano.

El señor Presidente Municipal comenta que la idea es apoyar.

La señora Alcaldesa indica que todo ese grupo, ya que ellos con están con una problemática, quieren que se ponga una persona que conozca.

La regidora Montero Cordero comenta que ella no sabe quién es el señor Francisco Dallanes, sería bueno que mejor den más información.

Los señores regidores indican que lo mejor sería que los funcionarios del Centro Agrícola vengan y expongan la trayectoria, que vengan la próxima semana.

La regidora Mora Vega indica que no vamos a conocer a todos los Ministros, pero si le gustaría apoyar a la gente de la Zona.

El señor Presidente Municipal comenta que apoya la gestión en el sentido que ellos sí lo conocen, así que es de apoyar de una vez esa petición.

Si es aventurado, pero si es de la tesis de que tiene un gran apoyo, de entidades que conocen del tema, es un buen respaldo.

El regidor Zúñiga Méndez indica que prefiere dar el apoyo desde ya.

El regidor Rojas Montero comenta que le parece que se tiene que apoyar.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: Enviamos nuestra más sincera felicitación al MSc. Carlos Alvarado Quesada por su elección como Presidente de la República de Costa Rica.

Así mismo, solicitamos, muy respetuosamente, designe al señor Francisco Dallanese Álvarez como Ministro de Comercio Exterior, esto por tener gran disposición y conocimiento en el sector agrícola, la cual, beneficiará a todos los agricultores de Costa Rica, esto en el marco de un acuerdo de gobierno nacional.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4 votos a favor por parte del señor Presidente Municipal, regidora Mora Vega, regidor Zúñiga Méndez y regidor Rojas Montero

Voto en contra de la regidora Montero Cordero, justificando que no conoce al señor, no cuenta con sus atestados.

3. Llego un nuevo jefe al OIJ de Los Santos, y es muy bueno, considera importante enviar nota al Director para que lo dejen más tiempo, dado que lo habían nombrado por un mes y se lo aumentaron a otro, por lo que si considera importante apoyar y solicitar que en vista de la buena labor que se está haciendo, que le den un nombramiento más largo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #7: En vista del reciente nombramiento temporal del Lic. Minor Araya Navarro, como encargado de la oficina del OIJ en la Zona de Los Santos, es que solicitamos al Lic. Walter Espinoza Espinoza, Director del Organismo de Investigación Judicial, brindar un nombramiento más largo al Lic. Araya Navarro, dado la buena labor que está realizando en nuestra zona, por lo que consideramos importante que siga al frente de dicha oficina. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Ayer se inició con las charlas para los adultos mayores, esto por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social.
5. Sobre la comisión para trabajar con la UNGL, 17 de abril a las 10 vienen el señor, es importante que estén 2 miembros del Concejo y que se trabaje con la comisión de los funcionarios, que se ven el manual de puestos, escala salarial y evaluación.

Además, no se dio el respectivo apoyo para la compra del terreno que están haciendo para tener su propio edificio.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #8: Considerando que:

1. **La Unión Nacional de Gobiernos Locales es una entidad de derecho público, representativa de carácter nacional, con personería jurídica otorgada por la Ley N° 5119 del 20 de noviembre de 1972, con plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones de acuerdo con la legislación vigente, con patrimonio propio y libre administración de sus bienes e integrada por todas las Municipalidades y Federaciones de Municipalidades de Costa Rica. Su domicilio estará en la provincia de San José.**
2. **Según la Ley 7794 en su numeral 86 se indica expresamente que "Los préstamos de asociaciones municipales requerirán aprobación de todas las municipalidades participantes".**
3. **Que la Municipalidad de Tarrazú está afiliada a la Unión Nacional de Gobiernos Locales.**
4. **Según la Ley 9371, Ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos. En su numeral 5 indica que:**

"Los recursos que se encuentran establecidos en el alcance del artículo 3 de esta ley, y sujetos al principio constitucional de caja única del Estado, sobre los que no se demuestre el cumplimiento de los objetivos y las metas institucionales y que constituyan superávit libre al cierre del ejercicio económico de la correspondiente entidad, deberán ser ejecutados por la entidad correspondiente en un período máximo de dos años, a partir del dictamen declarativo del superávit libre emitido por la Autoridad Presupuestaria, basado en los informes técnicos de la Tesorería Nacional.

En caso de que no se ejecuten, en el plazo antes definido, los recursos establecidos en el artículo 3 deberán ser devueltos al presupuesto de la República para ser aplicados a la amortización de la deuda interna y externa de la Administración Central." El subrayado no obedece al texto original

La Unión Nacional de Gobiernos Locales posee en Caja Única del Estado ¢74 408 376.00 dinero que necesita ejecutar. Esto para evitar que tener montos ociosos en Caja Única del Estado.

Por Tanto, El Concejo Municipal de Tarrazú aprueba las gestiones a realizar por la Unión Nacional de Gobiernos Locales para la adquisición de un préstamo en una institución financiera, con el fin de llevar a cabo el procedimiento para la compra de un inmueble para dicha organización, el cual no implica ningún gasto adicional para la Municipalidad y que a su vez debe cumplir el bloque de legalidad y la autorización correspondiente de la Contraloría General de la República.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 6.** Sobre el informe que dio el Auditor Interno sobre la declaratoria de caminos, no se dio la aprobación del informe, además en varias cosas no está de acuerdo, la condena mucho.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #9: Según oficio AI-10-2018, es que se aprueba el informe AI-02-2018, Declaratoria Caminos Públicos, por lo que este Concejo Municipal se acogerá a las siguientes recomendaciones dadas:

- **Se establece como política que, para la declaratoria de caminos, realizar un acuerdo para cada caso.**
- **Se solicita a la Administración, por medio de la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, la presentación de un reglamento para la recepción y declaración de vías públicas que sirva de instrumento para tecnificar dicho proceso en un plazo no mayor a 1 mes de este acuerdo.**

ACUERDO EN FIRME.

Aprobado con 4 votos a favor, por parte de la regidora Montero Cordero, regidora Mora Vega, regidor Rojas Montero y regidor Zúñiga Méndez.

Un voto en contra por parte del señor Presidente Municipal, justificando que no conoce el informe brindado.

La señora Alcaldesa indica que está bien que lo aprueben, ya que es un beneficio, pero la condenan porque no se publicó en la gaceta, eso nunca lo ha hecho la Municipalidad, es la primera vez que da esa recomendación, y nunca se ha exigido.

El señor Presidente Municipal comenta que si es recomendación está bien, pero si se tiene que hacer entonces que se realice ya que se omitió y no se hacía.

El señor Presidente Municipal indica que se tiene que ser mucho más cuidadoso.

La señora Alcaldesa manifiesta que la recomendación del reglamento es porque ya la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal lo tiene, ya que la Ingeniera y la Asesora Legal se lo comentaron, así que no es recomendación por el informe, sino porque ya estaba hecho.

- 7.** Sobre informe de la arena de playa que se ubica en la cancha en las instalaciones deportivas, la condena porque la Administración actual está pagando dinero por el traslado, e indica que tiene que ser el comité de deportes que lo pague, y ella decía que no fue por eso, lo que quería saber era si era arena de río o de playa, pero en esa investigación se dio que se había pagado a una persona para el traslado y le dijeron que era otra

persona, y ella llamo a la Municipalidad de Quepos y le dijeron que es ilegal sacar arena de la playa, sin embargo, le comentaron que esa arena es donación, así que le gustaría ver la nota donde se dio dicha donación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #10: Se solicita a la Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal de la Municipalidad de Tarrazú, a través de la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, gestionar un criterio legal sobre la donación de la arena que se dio a esta Municipalidad, la cual se colocó en la cancha de arena de playa en las instalaciones deportivas Municipales.

Esto con el fin de saber cómo se dio el procedimiento de la donación.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. Estamos con el 150 aniversario del Cantón, quiere que el Gestor Cultural venga y exponga cómo va la organización; como ya saben está proponiendo 3 sesión en los 3 Distritos del Cantón, con ustedes y que se hable un poco sobre el tema del cantonato, ya que van a venir grupos folklóricos de Colombia, México y Perú, esto con el fin de que dé información.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #11: Se convoca al Gestor Cultural, Alejandro Navarro Cruz, a través de la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, a la sesión del jueves 19 de abril del presente año, a las 8:30 a.m. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, esto con el fin de que brinde una pequeña exposición de la conmemoración del 150 aniversario del Cantón de Tarrazú, el próximo mes de agosto del 2018.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9. Se dio una situación extraña con el sistema, porque no se podía pagar por BN Banking, nos quitaron el servicio porque ellos enviaron correos electrónicos a los señores Alexander Bolaños Alfaro y Gerardo Soto (dueño del sistema integra) y ellos nunca contestaban.

Así que considera importante solicitar el convenio con don Gerardo Soto, con el fin de ver las cláusulas, así como solicitar al Banco Nacional el oficio donde se autoriza a estos dos señores a que se les envíe la información.

Además, le parece irresponsable por parte del Banco Nacional, no estar actualizando la base de datos de los correos de esta Municipalidad, y más por la estafa electrónica que sufrimos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #12: Solicitar a la Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal de la Municipalidad de Tarrazú, a través de la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, buscar el convenio realizado con el señor Gerardo Soto, el cual es el dueño del sistema Integra, que esta Municipalidad utiliza, con el fin de ver cuáles son las cláusulas estipuladas dentro del mismo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #13: Solicitar a la Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal de la Municipalidad de Tarrazú, a través de la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, redactar nota dirigida al Lic. Juan Carlos Corrales, Gerente General del Banco Nacional de Costa Rica, que nos indique el número de

oficio a través del cual la Municipalidad de Tarrazú autorizo al Banco Nacional a enviar información relacionada con esta Municipalidad a través de correos electrónicos a los señores Alexander Bolaños Alfaro y Gerardo Soto y que nos indique el nombre de cada convenio que la Municipalidad tiene vigente con el Banco Nacional.

Lo anterior porque la semana pasada nos dimos cuenta que el Banco Nacional nos suspendió el servicio de BN internet Banking y la respuesta que obtuvimos a través des email por parte del funcionario del Banco Nacional Roy Chaves Sibaja, es que había estado enviando notificaciones y no se le respondía. Al revisar las direcciones a las que se enviaron los correos nos damos cuenta que se enviaron a los correos de los señores Alexander Bolaños Alfaro y Gerardo Soto, y que no laboran para esta Municipalidad, y dada la situación de la estafa electrónica que sufrió la Municipalidad, el Banco debe mantener actualizado y debe estar autorizados los correos electrónicos a los cuales se envié información referente a la Municipalidad de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El señor Presidente Municipal indica que tiene una duda, hay un señor don Carlos, en una conversación le dijo, que la franja que está en el puente de Guadalupe, que sale a la par del puente, pasa por donde el señor Germán Gutiérrez y sigue hasta arriba, ahí se parquean container, le surgió la duda de quién es ese terreno.

La señora Alcaldesa comenta que es de CONAVI, dado que es carretera nacional. El señor Presidente Municipal manifiesta que ahí se pueden hacer muchas cosas, lo que no le parece es que la gente lo utilicen para parqueo.

Ese puente viejo es para hacer algo artístico ya que es la entrada a San Marcos.

La señora Alcaldesa indica que había un acuerdo que se iba a trasladar ese puente.

El señor Presidente Municipal cree que se tiene que hacer gestión formal para poner baranda de retención en el puente viejo.

Parte de la función es ordenar las cosas, y gestionar con la Ingeniera, que si lo podemos disponer.

El regidor Mena Camacho comenta que el puente esta herrumbrado, se podría solicitar que den mantenimiento.

La señora Alcaldesa aclara que eso no lo pintan, ya se deja así, se había hecho una solicitud y esa fue la respuesta.

El síndico Blanco Valverde comenta que cuando entramos hablamos de hacer proyectos importantes, y el puente del Bajo del Río está en mal estado, ahora que tenemos 2 diputados debemos de trabajar duro para lograrlo.

El señor Presidente Municipal comenta que lo que ha faltado es voluntad.

La señora Alcaldesa manifiesta que el otro día que se reunió en la Asamblea Legislativa, hablo con el Diputado Víctor Morales Mora y le decía que el actual

Ministro de Transporte le diera tan mala noticia, porque los Ministros Carlos Segnini y Villalta, el día que vino y le dijo que ya estaba para diseño y construcción, y Coopetarrazu dio una lucha grande y con el actual Ministro le dijo que no, que eso no estaba en ningún lado.

Y con el Diputado Víctor Morales le dijo que le parece importante que apoyara, ya que no era posible que nos tengan engañados.

Los estudios del MOPT le dijeron que ese puente está en buen estado.

Sobre el puente Bailey ese si ya está.

La regidora Mora Vega propone invitar a los dos Diputados electos y comprometerlos a trabajar.

Sería ubicar el acuerdo del puente pequeño de Guadalupe, para saber si se dio la donación.

Sobre el puente del Bajo del Río, no solo son los Diputados, ya que fue con la Diputada Rosibel Ramos y Coopetarrazu, el cual lucharon mucho y no lograron nada, eso es con el Ministro de Transporte y pedir una audiencia.

La regidora Mora Vega manifiesta que no solo sería decirles que vengan y presentar cosas, sino que se presenten.

El señor Presidente Municipal indica que también se puede ir a la Asamblea Legislativa, pedir una cita formal y hablarlo.

La señora Alcaldesa comenta que lo ofreció a los dos, ya que espera que no deje sola a la otra Diputada, que estén los dos luchando por el Cantón, que si necesitan un espacio en la Municipalidad se les da, ya que necesitamos que se unan.

La regidora Mora Vega indica que tuvieron una reunión con don Víctor Morales, Diputado electo, Carlos Abarca presunto documento referente al café y otros programas para que apoyen en la unión de la presidencia, y cree que con ese documento alguna presión se puede hacer, darle seguimiento, tal vez es el Ministro, pero se puede sacar algo si se presiona.

2. La síndica León Blanco comenta que hace un tiempo se habló sobre el reglamento de Concejos de Distrito, la modificación, esto cuando estuvieron en un taller que impartieron en la UNED, por lo que lo presentan en físico para que sea analizado.

Se traslada a la Comisión Jurídica.

3. Así mismo, la síndica León Blanco indica que la Banda Municipal Café Tarrazú, tiene un proyecto de ir a New Jersey, a una invitación para presentación, por lo que los padres de familia están viendo como recaudan fondos, a quien se le tiene que pedir permiso para estar en la feria del productor, y así hacer ventas, pero no sabe a quién dirigirse.

Los señores regidores indican que es con los miembros de la Feria.

El señor Presidente Municipal consulta cuando es que van.

La síndica León Blanco comenta que es en octubre y no se cuenta con los recursos.

El señor Presidente Municipal indica que por recursos propios va a ser difícil que pueden ir, tienen que ver coordinar patrocinios fuertes, compañías aéreas, hoteles, entre otros, pero ya queda poco tiempo, aunque no es imposible.

4. El regidor Mena Camacho comenta que cuando se dio la sesión con el Distrito de San Marcos, los vecinos de Guadalupe solicitaron reductores frente a la Escuela, ya que los vehículos pasan a alta velocidad y por dicho lugar transitan muchos menores de edad, pero no sabe en que proceso se encuentra.

La síndica León Blanco indica que fue a consultar sobre el mismo al Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y le dijeron que antes de ese pidieron uno en la parte de arriba, sabe que esta uno, pero no sabe si es en la parte de arriba.

Esa calle es muy angosta y a veces hay carros parqueados en ambos lados, pero es la gente de ahí.

Fuerza Pública:

Se presenta el Intendente Marco Barrera, sub jefe de la Delegación de Tarrazú, comenta que el síndico Blanco Valverde le dijo que hay una disconformidad con el tema de la lista que pasa, así que para que todos sepan cual es el objetivo, a nivel de Ministerio piden que asistamos un rato a los Concejos Municipales y que levantemos la lista para hacer constar que vinieron, él viene se toca el tema de seguridad y se retira, además viene y contesta alguna situación de seguridad pública, por eso es que viene y levanta la lista, no sabe si ustedes están de acuerdo.

El señor Presidente Municipal indica que eso es lo que pensó, que era un comprobante.

El síndico Blanco Valverde comenta que nosotros alguna vez hicimos la consulta y con base a eso pidió la explicación.

Los señores regidores manifiestan que no ven ningún inconveniente en firmar la lista.

El Intendente Barrera comenta que no viene a quitar tiempo, es venir a ver si tienen alguna queja, sugerencia o situación con relación al tema de seguridad.

En semana santa, el miércoles, hizo actas de observación en el Bar el Chino, por tema de la comida, que se quedó en hacer la inspección, que si no había alimentación se levantaba el acta, pero para que sepan.

El señor Presidente Municipal indica que le parece de pésimo gusto, cuando sale de comer y hay algunas personas pidiendo plata. Le parece que se tiene que ir corriendo, ya que le molesta mucho, y cree que no debe de estar pasando.

El Intendente Barrera indica que se compromete y tratara de hacerlo el fin de semana, si los observa cuidando carros, va a ser un parte por ley 8395, que tienen que aportar un carné, va a hacerlo para ver si se logra comenzar a correr. La señora Alcaldesa comenta que en algún momento dijeron que nosotros tenemos que hacer canet, para los cuida carros.

El Intendente Barrera manifiesta que el tema de la vigilancia, esa actividad que realizan ellos, tuvo un confortamiento con el del estadio y le dijo que la Municipalidad le da permiso, pero eso no es así, ese permiso lo da Fuerza Pública, y tiene que cumplir con una serie de requisitos, nos mandan a inspeccionar el área que va a cuidar y se tiene que hacer responsable de lo que pase con algún vehículo.

La señora Alcaldesa comenta que el que cuida los carros en el Estadio se llama Diego Villegas, llego a su casa y le dijo que necesitaba permiso municipal, pero ella no sabía en ese momento si eso lo da la Municipalidad, así que quedo en averiguar con la Municipalidad de Cartago, que hasta donde sabe si lo dan ellos.

Otro muchacho que está en pali y llego el que cuida en la clínica.

El Intendente Barrera comenta que el de pali no tiene por qué estar ahí, dado que la empresa se hace responsable por los daños que puedan causar.

Cree que se tiene que dejar de incentivar y si hace un daño al vehículo o al ciudadano se tiene que ir a otras instancias.

El señor Presidente Municipal da las gracias por la visita.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las once horas con treinta y cuatro minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Marco Antonio Vargas Valverde
PRESIDENTE

Refrendado por
Ana Lorena Rovira Gutiérrez
ALCALDESA